

Rutas de Montaña del P.N. de Somiedo

Ruta del Valle de Pigüeña: PR.AS - 14.1

Itinerario:	Villar de Vildas - Braña la Pornacal - Braña los Cuartos (Braña Vieja)
Dificultad:	Baja
Distancia:	6 km
Duración:	2 h 15 min

La ruta parte de la aldea de Villar de Vildas, donde se deja el vehículo y se inicia el recorrido a pie por una pista que arranca en dirección sur. Poco después de abandonar el pueblo, la pista cruza el río en el puente Cotado, prosiguiéndose la excursión, en ascenso y por la margen izquierda del cauce del Pigüeña, hasta La Pornacal.

La Braña de la Pornacal es una de las mayores y mejor conservadas del Parque. Se compone de un conjunto de treinta y cuatro cabañas, de planta rectangular y con la cubierta de material vegetal, piornos o escobas. La braña es el lugar idóneo para un descanso en que contemplar, al otro lado del río, al oeste, el gran hayedo de Las Sendas, refugio de las más representativas especies animales de la región. Reiniciada la marcha, es posible reponer las provisiones de agua en la fuente de la Prida casi en el extremo sur de la braña.

La pista prosigue valle arriba en pausado ascenso, dejando a la derecha las amplias praderas de La Requexada. En las primeras horas del día, o al atardecer, es posible observar venados o rebecos pastando por las empinadas laderas del valle.

Tras la Requexada el valle se encaja y la ascensión se hace más pronunciada, alcanzándose enseguida la cascada del Corralón y después la Braña Vieja o Braña de los Cuartos, de tipología más antigua que la anterior y cabañas de techo de losas de piedra y sección circular, corros, al primitivo estilo castrense. El itinerario finaliza aquí, junto a la fuente de los Cuartos, de aguas frías y transparentes. Desde este punto se disfruta de una espléndida perspectiva del precioso Valle de los Cerezales, tras el cual se abren los valle leoneses de Laciaña.

El regreso se realizará por el mismo camino, dejando a la derecha casi al abandonar Braña Vieja, la desviación que conduce a la braña vaqueira de la Peral (Ruta de La Peral a Villar de Vildas PRAS-14).

Observaciones: Es importante recordar que la ruta descrita discurre por una estrecha franja de terreno catalogado de Uso Agropecuario, pero rodeada de áreas de Uso Restringido Especial, no accesibles al público. Por tanto, no se debe abandonar el itinerario señalizado, evitando así que el disfrute del Parque interfiera con la conservación de los ecosistemas que confieren tan especial valor a estos parajes.

